5ta. declinación.

1.-

2.-

3.-

4.-

5.-

6.-

7.-

8.-

CAPITULO XI.

MORFOLOGIA Y SINTAXIS LATINA.

El latín como lengua de flexión. El latín pertenece al conjunto de lenguas llamadas de flexión porque sus palabras constan de una raíz a la cual se le unen otros elementos - (morfemas) que se combinan con ella formando una unidad indivisible.

Ej.: corp - us, is = corpus = el cuerpo.

Las lenguas de flexión pueden ser analíticas y sintéticas. Las primeras expresan la relación de palabras por medio de preposiciones, verbos auxiliares, etc. (español) y - las segundas, por medio de terminaciones (latín).

Ej.: La niña era más prudente que el niño.

Puella erat prudentior puero.

En el latín existen dos flexiones:

a) Nominal o declinación.- Serie ordenada de casos, los cuales expresan las diversas funciones que desempeñan el sustantivo, adjetivo y pronombre latinos en la oración.

b) Verbal o conjugación.- Serie ordenada de todas las voces con que el verbo expresa sus diferentes modos, tiempos, números y personas.

Esta lengua posee tres géneros: femenino, masculino y - neutro. Tiene dos números: singular y plural. Presenta seis casos: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

1. Nominativo.- (nominativus, de nombrare: nombrar.

   a) Indica la persona o cosa que ejecuta la acción del verbo.

   b) Oficio: sujeto.

   c) Nunca lleva preposiciones.

   d) Se conoce preguntando: ¿quién ejecuta la acción del verbo?

   Ej.: Dominus regem vidit.

   El señor vio al rey.

2. Genitivo.- (genitivus, de gíngnere: engendrar)

   a) Indica propiedad, posesión o pertenencia.

   b) Oficio: complemento determinativo.

   c) Siempre lleva la preposición "de".

   d) Se conoce preguntando: ¿de quién? o por la preposición "de" que va entre dos sustantivos relacionándolos.

   Ej.: Domini filius videbat filium regis

   El hijo del señor veía al hijo del rey.

3. Dativo.- (dativus, de dare: dar).

   a) Indica la persona o cosa en cuyo provecho o daño se realiza la acción del verbo y su complemento inmediato.

   b) Oficio: Complemento indirecto.

   c) Generalmente va acompañado por las preposiciones "a" y "para".

   d) Se conoce preguntando: ¿a quién?, ¿para quién?, ¿para qué?

   Ej.: Domino dedit rex arcem filii sui.

   El rey dio al señor el castillo de su hijo.

4. Acusativo.- (accusativus, de accusare, de ad y causare: causar).

   a) Indica la palabra que completa el sentido del verbo transitivo.

   b) Oficio: Complemento directo.

   c) Lleva la preposición "a" con personas; ninguna con cosas.

   d) Se conoce convirtiendo la oración a voz pasiva: el acusativo de la activa queda como sujeto de la pasiva.

   Ej.: Dominum viderunt regum filii.

   Los hijos de los reyes vieron al señor.

5. Vocativo.- (vocativus, de vocare: llamar).

   a) Indica la persona o cosa personificada a quién se habla directamente.

   b) Oficio: No tiene porque no forma parte de la oración.

   c) Nunca lleva preposiciones.

   d) Se conoce por ir seguido de dos puntos, entre comas, o precedido de interjección.

   Ej.: Domine, reges tibi filiom tuum reddunt.

   Señor, los reyes te devuelven a tu hijo.

6. Ablativo.- (de ablativus, de auferre: quitar).

   a) Indica circunstancias de lugar, tiempo, modo, materia, instrumento, causa, agente, etc.

   b) Oficio: Complemento circunstancial.

   c) Preposiciones: cualquiera de ellas o ninguna.

   d) Se conoce preguntando: ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿de qué?, ¿por quién?, ¿por qué?, ¿con quién?, etc.

Ej.: Cum domino regis filii fuere.

Los hijos del rey estuvieron con el señor.

En todos los ejemplos anteriores, se puede observar que el sustantivo en español no tiene ningún cambio, cualquiera que sea el caso. El sustantivo latino, por lo contrario, toma diferentes terminaciones según el caso.

Existen cinco grupos de terminaciones, o sea, cinco declinaciones que se enuncian generalmente con dos palabras: - el nominativo y el genitivo del singular. Esto tiene por objeto indicar a qué declinación y a qué modelo pertenece cada sustantivo.

DECLINACION DE LOS SUSTANTIVOS.

Declinación	Terminación Nom.	Gen.
1ra.	a	ae
2da.	us	i
2da. neutro	um	i
3ra.	is	is
3ra. neutro	e	is
	o	is
	en	inis
4ta.	us	us
4ta. neutro	u	us
5ta.	es	ei

De las cinco declinaciones del latín culto, el pueblo usó únicamente las tres primeras, trasladando a éstas los sustantivos de la 4ta. y 5ta. Asímismo, de los seis casos, empleó solamente el acusativo singular y plural evolucionando de él nuestras palabras castellanas.

	1ra. declinación.	2da.	3ra.
Ac.(sing)	AM → A	UM → O	EM → DE
	Terram-tierra	Dominum-dueño	Hostero-hueste
Ac.(pl)	AS → AS	OS → OS	ES → ES
	Terras-tierras	Dominos-dueños	Hostes-huesos

Por lo tanto, las declinaciones latinas quedaron reducidas al castellano en:

1a. A - AS 2da. O - OS 3a. E - ES

Los adjetivos latinos también se declinan según el caso, género y número.

Existen dos grandes grupos:

a) Los de primera y segunda declinación:

US - A - UM — ER - A - UM

b) Los de la tercera declinación:

ER - IS - E; IS - E; los de una terminación.

Ej.:

1ra. Bonus - bona - bonum: bueno

2da. Niger - nigra - nigrum: negro

3ra. Terrester - terrestris - terrestre: terrestre

Como el latín vulgar usó solamente los acusativos del - singular y plural, en masculino y femenino, quedaron en castellano dos grupos de adjetivos:

a) De la lra. y 2da. declinación:

O - A y OS - AS

Ej.: bueno - a os - as

negro - a oa - as

b) De la 3ra. declinación:

E - ES

Ej.: útil - es

terrestre - es

DECLINACIONES LATINAS
PRIMERA Y SEGUNDA.

INTRODUCCION.

La importancia de las declinaciones latinas en el español radica en que muchos derivados y palabras compuestas tienen su raíz en ellas.

OBJETIVOS.

1.- Identificar los sustantivos y adjetivos de la primera y segunda declinación.

2.- Enunciar el significado de las palabras señaladas en el vocabulario.

PROCEDIMIENTO.

Para adquirir los conocimientos marcados como objetivos, se deberá estudiar el capítulo XII.

ACTIVIDADES.

1.- Buscar y aprender el significado de las palabras del vocabulario que se señala a continuación.

1.- Acueducto.

2.- Concatenar.

3.- Disculpa.

4.- Sinecura.

5.- Rodillo.

6.- Hogaño.

7.- Solemne.

8.- Cierzo.

9.- Ecuestre.

10.- Fumarola.

11.- Laurina.

12.- Peregrino.

13.- Libelo.

14.- Torticolis.

15.- Folio.

16.- Equiparar.

17.- Menestral.

18.- Congratulación.

19.- Libreto.

20.- Rubéola.

21.- Aleatoria.

22.- Pusilánime.

23.- Unanimidad.

24.- Ebullición.

25.- Calvario.

26.- Recusar.

27.- Incuria.

28.- Fórmula.

29.- Herbáceo.

30.- Perenne.

31.- Ambidextro.

32.- Mediato.

33.- Novilunio.

34.- Liberticida.

35.- Bachiller.

2.- Redactar oraciones de las palabras marcadas con número par.

3.- Escribir en la raya la palabra correcta.

1.- La palabra candado proviene del vocablo latino: _____ _____.

2.- Si la palabra cuidado proviene de cura,ae cómo diríamos a la acción y efecto de curar: _____.

3.- ¿De dónde proviene la palabra degollar? _____ _____.

4.- Si la palabra ministro proviene de minister, ministra, - ministrum, cómo se llamaría la acción de proveer a uno de algo que necesita: _____.

5.- ¿De donde proviene la palabra perfumar?

4.- Escribir 2 ó 3 derivados o compuestos de las siguientes palabras.

1.- Bulla, ae (bola,burbuja):

2.- Novus,a,um (nuevo):

3.- Aurum,i (oro):

4.- Folium, ii (hoja):

5.- Circus, circi (circo):

Las actividades 2, 3 y 4 serán el requisito para presentar el examen.

NOTA:

En el examen se preguntará de los objetivos y de las actividades.

CAPITULO XII.

PRIMERA Y SEGUNDA DECLINACION LATINA.

A la primera declinación pertenecen los sustantivos y adjetivos cuyo nominativo termina en a y el genitivo en ae. Ej.: rosa-ae.

Se enumerarán algunos sustantivos y adjetivos que pasaron al español sin modificación literal o con ligeros cam--- bios de letras o sílabas. Asimismo, se darán sus derivados y sus compuestos.

Alea, áleae: suerte, azar.

Aleatorio,-a (*aleatorius,-a,um*): relativo al juego de azar, dependiente de algún suceso fortuito.

Anima, animae: alma, soplo o aliento vital.

Alimaña (*animalia*): animal perjudicial a la caza menor, como la zorra, el milano, etc.—Animado,-a (*animatus,a,-um;* de *ánimo,-are*): ser dotado de vida.—Animadversión (*animadversio,-onis;* de *animadverto,-ere,* compuesto de *animus, ad y verto:* volver): enemistad, ojeriza.—Ani-- mal. (*animal,-alis*): ser viviente, animal.—Animar (*animo,-as,-are*): infundir el alma, el ánimo o el valor.— Animosidad (*animositas,-atis*): aversión, ojeriza.—De-- salmado (*des:* privación): sin alma, falto de conciencia, cruel, inhumano.—Ecuanimidad (*aequus,-a,-um:* igual): - igualdad de ánimo, serenidad.—Exánime (*ex:* privación, fuera): sin alma, sin vida.—Inanimado (*in:* no, y *animatus*, part. pas. de *anímo, -as,-are*): sin vida, no viviente.—Longanimidad (*longus,-a,um:* largo): grandeza y constancia de ánimo en las adversidades.—Magnanimidad